NOTA UOC/PCP/ANDE Nº 93/2020

Asunción, 6 de mayo de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de solicitar la rectificación de la firma "SANTIAGO ABENTE SARALEGUI", con RUC 440620-6, como adjudicataria en el SICP de la CD 6412/19, ID 356821, debiendo corresponder esta contratación a "SAS PARAGUAY S.A.", RUC 80047349-3.

Adjuntamos copia de la Dictamen/Resolución que define la contratación.

Esperando sus buenos oficios respecto a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

FER/zt

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 26/2020

Asunción, 20 MAR. 2020

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6412/2019 para la *"ADQUSICION DE MATERIALES PARA USO EN TRABAJOS DE MONTAJES DE EQUIPOS EN CLIENTES MT – 2DO LLAMADO"* emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Mediciones Comerciales, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6412/2019** para la ***"ADQUISICION DE MATERIALES PARA USO EN TRABAJOS DE MONTAJES DE EQUIPOS EN CLIENTES MT – 2DO LLAMADO"***, ID Nº 356.821.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Lote	Monto Total adjudicado ₲ (IVA incluido)
SAS PARAGUAY S.A.	1	82.086.500.-

Monto total adjudicado asciende a: ₲ 82.086.500 (guaraníes ochenta y dos millones ochenta y seis mil quinientos), IVA incluido.

El costo estimado del Lote adjudicado asciende a: ₲ 60.085.000 (guaraníes sesenta millones ochenta y cinco mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: 36,6%

Que, se sugiere la declaración desierta del Lote Nº 2, en atención a las variaciones porcentuales entre los montos cotizados y el estimado por la ANDE, de conformidad al Art. 30º de la Ley 2051/03, inc. c).

Que, de acuerdo al numeral 9 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del **ANEXO A – GENERALIDADES** de la presente Contratación Directa, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 103/2019 de fecha 25 de setiembre de 2019 y N° 111/2019 del 2 de octubre de 2019.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el numeral 18. *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al numeral 23, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.